

Gastua onartzeko eta kontratua esleitzeko ebazpena
Resolución de aprobación del gasto y adjudicación del contrato

KIROLA ETA OSASUNA
-(a)ren Saila
Departamento de DEPORTE Y SALUD

Tfnoa - Tl: 945 16 16 16
informacion@vitoria-gasteiz.org

DOSIER ZK. - Nº EXPEDIENTE:

2020/CO_MSER/0153

DATA - FECHA:

13/10/2020

GAIA:

ZERBITZU-KONTRATU TXIKIAREN DOSIER HONEN GASTUA ONARTZEKO ETA KONTRATUA ESLEITZEKO EBAZPENA: CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE REALIZACION DE UN ESTUDIO DE CENSO DE PALOMAS Y PROPUESTA DE CONTROL DE SU POBLACION EN EL TERMINO MUNICIPAL DE VITORIA-GASTEIZ.

ASUNTO:

RESOLUCIÓN DE LA APROBACIÓN DEL GASTO Y ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE DEL CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE REALIZACION DE UN ESTUDIO DE CENSO DE PALOMAS Y PROPUESTA DE CONTROL DE SU POBLACION EN EL TERMINO MUNICIPAL DE VITORIA-GASTEIZ.

EBAZPENA - RESOLUCIÓN

Por los Servicios Técnicos del Departamento de **DEPORTE Y SALUD** se informa de la necesidad de proceder al REALIZACION DE UN ESTUDIO DE CENSO DE PALOMAS Y PROPUESTA DE CONTROL DE SU POBLACION EN EL TERMINO MUNICIPAL DE VITORIA-GASTEIZ , con un presupuesto aproximado de 15.000,00 €, **IVA incluido** y por los siguientes motivos:

Las palomas urbanas pueden ser reservorios o vectores de diversas enfermedades infecciosas y/o parasitarias. La proliferación de estos animales supone un potencial riesgo sanitario. Además, también son causa de graves daños o perjuicios materiales así como molestias a la ciudadanía. En este contexto, resulta necesario establecer un control de esta población de animales.

El Servicio de Salud Pública del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, responsable de la gestión de la Salud Pública de la ciudad, es el competente en la aplicación de las medidas adecuadas para controlar o minimizar los efectos negativos derivados de las poblaciones de animales susceptibles de devenir en plaga.

Empresas cuyas ofertas son objeto de valoración:

Las empresas que han presentado sus propuestas son:

- . Alcebo Control, S.L.
- . Lokimica, S.A.
- . SEO/BirdLife

Criterios valorados mediante un juicio de valor: Memoria técnica. Hasta un máximo de 49 puntos.

Los aspectos valorados y las puntuaciones obtenidas se recogen en el siguiente cuadro:

EMPRESA CRITERIO	ALCEBO, S.L.	LOKIMICA, S.A.	SEO/BIRDLIFE
Diagnóstico de la situación y elaboración del censo (Máximo 17 puntos)	12	15	10
Propuesta de métodos de control (Máximo 12 puntos)	6	10	7

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena Firmado por	LIVIA CLAUDIA LOPEZ GUTIERREZ (Concejala Delegada De Deporte y Salud)		
EKS (Egiazatzeko Kode Seguru CSV (Código Seguro de Verificación)	BCFDKJANO4WAU6ZQNQWEYKCLMI	Data eta Ordua Fecha y Hora	14/10/2020 14:49:12
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	1/3



BCFDKJANO4WAU6ZQNQWEYKCLMI

Gastua onartzeko eta kontratua esleitzeko ebazpena
Resolución de aprobación del gasto y adjudicación del contrato

KIROLA ETA OSASUNA
-(a)ren Saila
Departamento de DEPORTE Y SALUD

Tfnoa - Tl: 945 16 16 16
informacion@vitoria-gasteiz.org

Propuesta de sistema de prevención y control de riesgos sanitarios (Máximo 6 puntos)	2	4	2
Presentación de los resultados georreferenciados en un informe técnico (Máximo 9 puntos)	5	6	4
Propuesta de un sistema de gestión de la información (Máximo 5 puntos)	3	4	3
TOTAL PUNTOS	28	39	26

Criterios evaluables de forma automática: Oferta económica. Hasta un máximo de 51 puntos.

En este apartado se procede a la valoración de las ofertas económicas presentadas por cada una de las empresas:

Alcebo Control, S.L.: 11.780,00 € (IVA excluido) /14253.80 con IVA

Lokimica, S.A.: 10.995,60 € (IVA excluido) / 13304.68 con IVA

SEO/BirdLife: 10.909 ,00 € (IVA excluido) /13199.89 con IVA

Finalmente, la suma de las puntuaciones parciales (Oferta económica y Memoria técnica) da como resultado las puntuaciones totales de cada una de las empresas, que queda de la siguiente manera:

PUNTUACIONES TOTALES:

. Alcebo, S.L.: 21,12 + 28 = 49,12 puntos sobre 100

. Lokimica, S.A.: 48,03 + 39 = 87,03 puntos sobre 100

. SEO/BirdLife: 51 + 26 = 77 puntos sobre 100

Por tanto, a la vista de las puntuaciones obtenidas se propone la adjudicación del contrato a la empresa "Lokimica,

Existe consignación presupuestaria para la adjudicación de estos trabajos en la(s) partida(s) **2020/243001.3112.22718** del presupuesto municipal.

El contratista no ha suscrito más contratos menores de servicios que individual o conjuntamente superen la cifra de 15.000 €, IVA excluido.

Vistos los artículos 118 y 131.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 CSP 2017.

Visto el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 5 de octubre del 2020, sobre Delegación de Competencias, la Concejala Delegada del Departamento de **DEPORTE Y SALUD**

RESUELVE:

1. Aprobar la contratación de REALIZACION DE UN ESTUDIO DE CENSO DE PALOMAS Y PROPUESTA DE CONTROL DE SU POBLACION EN EL TERMINO MUNICIPAL DE VITORIA-GASTEIZ y su adjudicación a la empresa **LOKIMICA**

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztezea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena Firmado por	LIVIA CLAUDIA LOPEZ GUTIERREZ (Concejala Delegada De Deporte y Salud)		
EKS (Egiaztezeko Kode Seguruak) CSV (Código Seguro de Verificación)	BCFDKJANO4WAU6ZQNQWEYKCLMI	Data eta Ordua Fecha y Hora	14/10/2020 14:49:12
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	2/3



BCFDKJANO4WAU6ZQNQWEYKCLMI

Gastua onartzeko eta kontratua esleitzeko ebazpena
Resolución de aprobación del gasto y adjudicación del contrato

KIROLA ETA OSASUNA
-(a)ren Saila
Departamento de DEPORTE Y SALUD


Tfnoa - Tf: 945 16 16 16
informacion@vitoria-gasteiz.org

S.A., con NIF **A03063963**, en la cantidad de **13.304,68 euros, IVA incluido** con cargo a la(s) partida(s) **2020/243001.3112.22718**; del presupuesto municipal.

2. El plazo de ejecución de los trabajos será de 3 meses contados a partir de la notificación del presente acuerdo de adjudicación.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra ella puede interponerse directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Vitoria-Gasteiz, en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la presente resolución, en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente al de su notificación y, contra la resolución expresa o presunta de éste, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Vitoria-Gasteiz en el plazo de DOS MESES, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la resolución desestimatoria del recurso o en el plazo de SEIS MESES a contar desde el día siguiente a aquél en que se produzca la desestimación presunta del recurso.

Egiazteko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiazteko ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena Firmado por	LIVIA CLAUDIA LOPEZ GUTIERREZ (Concejala Delegada De Deporte y Salud)		
EKS (Egiazteko Kode Seguruak) CSV (Código Seguro de Verificación)	BCFDKJANO4WAW6ZQNQWEYKCLMI	Data eta Ordua Fecha y Hora	14/10/2020 14:49:12
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	3/3
 BCFDKJANO4WAW6ZQNQWEYKCLMI			